



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



JURÍDICO DAEM CAUQUENES
 H.S.U. / I.A.V. - / M.O.C. / A.D.R.M. / vat

DECRETO EXENTO N° 4678
 CAUQUENES, 06 OCT 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. ORD. N°1982 de fecha 20.09.2023, de Jefe Departamento Educación Municipal(r) a Srta. Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, donde se solicita autorización para la realización de horas extraordinarias de los choferes del Departamento de Educación Municipal en el mes de octubre y la autorización en el mismo documento.
2. Decreto Exento 4863 de fecha 16.11.2022, que delega al titular de la Dirección de Educación Municipal la atribución de firmar por orden de la Alcaldesa.
3. Lo establecido en el artículo 30 del DFL-N°1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo y sus modificaciones posteriores.
4. Lo dispuesto en el artículo 29 y siguientes de la Ley N°18.620.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
6. Lo establecido en la Resolución N°6 y N° 7 de 2019, de Contraloría General de la Republica.

DECRETO:

- **RECONÓZCASE**, la autorización previa para la ejecución de Horas Extraordinarias para su realización, por los funcionarios del Departamento de Educación Municipal correspondiente al mes de octubre de 2023, según el detalle que se indica:

Horas Extraordinarias para su realización en el mes de octubre de 2023

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	MOTIVOS DE HORAS	HORAS SOLICITADAS AL 50%	TOTAL DE HORAS EXTRAS
ERASMO PINOCHET MOYA	Traslado de estudiantes con movilidad reducida	40	40
ENRIQUE HERNANDEZ ARAVENA	Traslado de estudiantes con movilidad reducida	40	40
FERNANDO ESPINOSA LÓPEZ	Traslado de estudiantes con movilidad reducida	40	40



ANÓTESE, CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022

ALCALDESA

JUGO SUAZO ULLOA

DISTRIBUCION:

- c.c. Remuneraciones Daem
- c.c. Ofic. Partes
- archivo jurídico